COMPROMISO CON LA JUSTICIA

Durante estos largos meses de ASPO hemos propiciado y acompañado el funcionamiento del sistema judicial, sin descuidar la protección de la salud de todos sus operadores (justiciables, magistrados/as, funcionarios/as, empleados/as y abogados/as).

Estas premisas no han cambiado desde nuestra perspectiva.

Frente al previsible cambio de fase en los distritos del AMBA, continúan sin dictarse las obvias y necesarias resoluciones de apertura de las dependencias judiciales y del demorado funcionamiento de las oficinas de mandamientos y notificaciones.

También y pese haber transcurrido nada más ni nada menos que ocho meses desde el inicio de la emergencia sanitaria, continúan sin implementarse las más que sencillas y variadas propuestas de notificaciones alternativas aportadas por este Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

El funcionamiento del Poder Judicial no puede sostenerse en la buena voluntad de algunos/as magistrados/as o funcionarios/as, mientras muchos/as otros/as permanecen inaceptablemente pasivos/as, como si no fueran servidores públicos.

Máxime, cuando el propio sistema cuenta con herramientas para conocer el desempeño diario de cada uno de sus agentes.

Superar este doloroso presente requiere compromiso frente a los/as justiciables, planificación, gestión, control, aplicación de recursos y decisiones urgentes, firmes y coordinadas de los máximos responsables.

Porque cada día que se pierde se profundiza la crisis.